

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 5 de abril de 2006 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Pedro Julio Martínez y Carlos Negrete Quijada.

Participan los (as) señores (as) Directores (as) de Departamentos: Angélica Núñez Zúñiga, Directora de Desarrollo Comunitario; Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Leonardo Carvallo Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Carlos Villalobos Fernández, Director de Tránsito y Transporte Público y Cristián Quispe Arredondo, Jefe de la Unidad de Control.

No asisten la señorita Flor María Mondaca Rodríguez, Directora de Administración y Finanzas y don Nivaldo Mora Ortega, Director de Secpla.

TABLA:

- Aprobación acta de la segunda sesión ordinaria del día 3 de febrero de 2006.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 8 de febrero de 2006.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 15 de marzo de 2005.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

CONCEJAL MADRID: Respecto al acta de la segunda sesión ordinaria, informa que le envió un fax a la señora Secretaria Municipal porque falta un oficio que pidió que se oficiara a Vialidad por el tema de las barreras New Jersey en la carretera.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que ese oficio lo tiene el Concejal Madrid en su carpeta.

ACUERDO N° 46/04/2006:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 2006.

CONCEJALA ARCO: Efectúa observación al acta de la sesión ordinaria del día 8 de marzo de 2006, en su página N° 24:

Donde dice: “Concejala Arco: No recuerdo bien las fechas de las actas, pero si recuerdo bien que se ellos se opusieron a esto y fueron los tres que se opusieron”.

Debe decir: “Concejala Arco: No recuerdo bien las fechas de las actas, pero sí recuerdo bien que fuimos los tres los que nos opusimos”.

ACUERDO N° 47/04/2006:

CON LA OBSERVACION SUBSANADA FORMULADA POR LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA, EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE MARZO DE 2006.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 15 de marzo de 2006.

AUDIENCIA PUBLICA: (Art. 13° Reglamento del Concejo Municipal:

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy corresponde la audiencia publica, donde se ha inscrito doña Andrea Arenas Gómez, funcionaria del Servicio PAIS, quien desea exponer un tema de de la Fiesta de la Chicha.

SEÑORITA ANDREA ARENAS: Informa que se encuentra acompañada por doña Alejandra Torkar, antropóloga y también funcionaria del Servicio País, ambas trabajando en el Municipio de Curacaví.

Ellas desean exponer una idea que surgió en una reunión de la Fiesta de la Chicha, la que se va a realizar a fines de abril. En esa reunión estuvieron hablando el tema de los reconocimientos que se les puede dar a los expositores y se sugirió la idea de entregar un cacho de chicha el que podría ser como un símbolo.

Todos pensaron que era una excelente idea ya que el cacho se asocia a la chicha de Curacaví. Se propone que el cacho podría ser como un símbolo comunal mas allá de un galardón que se les entregaría a los invitados.

Fueron madurando la idea desde el punto de vista antropológico, y la señorita Alejandra Torca tiene algunos argumentos, pero desde el punto de vista del marketing mas que turístico es un producto vendible.

SEÑORITA ALEJANDRA TORKAR: Informa que estuvieron conversando el tema, y en términos representativos de la chicha en cacho o no es chicha, en términos de identidad de la comuna no corresponde porque lo que tiene entendido el cacho viene del buey y en la comuna el buey no se da. Ahora si se quiere hablar en términos mas macro y en términos mas históricos la chicha tampoco sería de la comuna.

Sugieren que el Concejo decida en realidad si es que aceptan estos fundamentos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al cacho le señala que en la comuna hay animales vacunos y todos tienen cachos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si la propuesta es que el cacho sea un símbolo.

SEÑOR ALCALDE: Opina que un símbolo de Curacaví que sea un cacho y que sea el emblema de Curacavi, porque el cacho es de chicha y no es un racimo de uva o un cacho de vino.

CONCEJAL MADRID: Indica que en este tema hay un problema porque hay muchas comunas que tienen el cuerno de la abundancia, entonces drásticamente es muy difícil distinguir un elemento del otro. Cree que en esto siempre se han otorgado galvanos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el cacho es de chicha y se le entrega al Presidente de la República, además que los dueños de la chicha es Curacaví.

CONCEJAL MADRID: Comenta que se hace la asociación mental de inmediato.

SEÑORITA ALEJANDRA TORKAR: Agrega que en términos de idea es buena si se puede llamar de alguna forma, pero ellas están siendo responsables informándole al Concejo que hay un tema de identidad. El Concejo decide si lo toma o lo deja, pero ella responsablemente reitera que no es identificario para la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este año van a hacer la prueba del símbolo.

SEÑORITA ALEJANDRA TORKAR: Señala que toda esta discusión surgió cuando se preguntaron que si viene una persona de fuera de la comuna y donde en su comuna fuera utilizado el cacho podrían decir “a quien se le ocurrió hacer un cacho si en esta comuna no hay bueyes”.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los cachos tienen las vacas, los toros y toda la ganadería.

SEÑORITA ALEJANDRA TORKAR: Agrega que sería igual de irresponsable si se pone en la comuna un Moai.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que ya lo van a poner en el museo que tiene el Municipio, advierte que en la zona central están las lecherías mas grandes.

SEÑOR GERARDO ROMERO, ENCARGADO DE TURISMO: Opina que desde el punto de vista turístico como marketing es bueno porque identificaría a la comuna, y obviamente les ayudaría en todo el tema de lo que quieren potenciar como turismo en la comuna. La profesional responsablemente está dando una idea desde el punto de vista antropológico que también es válido, pero obviamente se tiene que pensar que la comuna necesita identidad y de ver mas allá.

Agrega que la torre que está a la entrada de la comuna necesita contener algo, porque de momento se tiene una torre sin ningún tipo de identificación. Entonces quieren que dentro de la misma idea proponer un cacho gigante que diga “Bienvenido a Curacaví” y la gente lo va a ver.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que no está de acuerdo, cree que se podría crear una complicación en la gente. Recuerda que en el emblema de la comuna, el estandarte, tiene la piedra del festín. Si se empieza a ver la historia de Curacaví existen la piedra tasita en la comuna que es una situación particular que se ha encontrado y que ha sido sumamente importante.

Si se va a hacer una entrega y se va a emblematizar una situación de Curacaví, cree que tendría que ser algo relacionado con la comuna y que está en nuestro escudo comunal.

Ahora si el cacho de chicha lo van a entregar en la Fiesta de la Chicha cree que está bien, pero no está de acuerdo en venir a poner que el cacho de chicha sea de la comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se puede ensayar en esta Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo están pensando.

CONCEJALA ARCO: Felicita al equipo del Servicio País por estar tan preocupados de esto, encuentra buena la idea, pero mas le hubiera gustado que como Servicio País, como Comisión de la Fiesta de la Chicha que viniesen a contarles qué está pasando, qué va a pasar con la Fiesta de la Chicha, porque como Concejala le preguntan todos los días dónde va a hacer esta actividad, cómo va a ser y ella no tiene idea.

SEÑORITA ALEJANDRA TORKAR: Acota que quizás hay un problema de comunicación porque tiene entendido que ha salido publicado en el diario comunal que esta información está en la Oficina del Delfot Municipal y ellas trabajan ahí. No sabe si sea bueno que uno ande por la vida diciendo ¿quieren conocer algo de la Fiesta de la Chicha?.

CONCEJALA ARCO: Responde que si ella no compra el diario como Concejala o si no va a la oficina a verlas no tiene idea de las noticias, aclara que ella es autoridad.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no está terminado el programa ya que tienen que contestar mas de 20 entidades si vienen o no, entidades de bastante peso y una de ella es Carabineros de Chile.

CONCEJALA ARCO: Acota que es eso lo que tienen que saber.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que todavía no lo saben y por eso no pueden hacer un programa afinado. Inmediatamente que esas entidades contesten se hace un programa y se les va a enviar a todos y en primer lugar a los Concejales.

CONCEJALA ARCO: Señala que ella no puede saber por fuera las cosas como lo dice la señorita Alejandra que se pueden acercar al Delfot, por algo ella es Concejala, está aquí y le tienen que informar a ella.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que ha sido la tónica de esta administración que no se tomen en cuenta a los Concejales cuando se están planificando y haciendo algunas cosas. Ellos están ajenos a todo este tipo de situaciones y lo vienen a saber al final.

Ha pasado con la Fiesta de la Chicha del año pasado, de la fiesta de este año y también con los festivales que se han realizado. Es lamentable que estas funcionarias estén al medio de esta situación y no es responsabilidad de ellas pero son cosas que están ocurriendo.

SEÑORÍA ANDREA ARENAS: Aclara que tal como lo dice el señor Alcalde se está afinando el programa porque faltan entidades que tienen que confirmar, pero está la información general de que la Fiesta de la Chicha que se va a realizar a fines de mes los días 28, 29 y 30 de abril en el estadio Julio Riesco, ahora en este momento la gente se está inscribiendo pagando sus permisos municipales correspondientes. Saben que va a haber rodeo, carreras de perros.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que al parecer no va a haber rodeo porque no tienen los novillos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que un poco para liberar el tema señala que él se ha acercado al Delfot y ha estado atento para tener la información, ha preguntado, también tienen esa instancia como Concejal . Entiende que hoy no están en condiciones porque no tienen nada concreto, nada terminado y nada listo en estos momentos.

CONCEJALA ARCO: Señala que lo que están diciendo es lo justo. Ella lo escucha en la radio también pero no es justo, o sea, ¿ella dice lo que escuchó, ella dice lo que vio?, no, tiene que tener la versión oficial y es lo que acaba de decir doña Andrea, eso es lo que estaba esperando.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CORRESPONDENCIA:

- Carta de la señora Gladis Plaza e hijos que agradecen condolencias enviadas por el H. Concejo por el fallecimiento de su esposo don José Rubén Robles Avalos (Q.E.P.D.).

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Sanción memorándum N° 138 de fecha 14 de marzo de 2006 del Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que solicita modificación presupuestaria.

CONCEJAL MADRID: Aclara que esta es la sanción ya que se había visto en la última sesión de Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si este es el bus que se va a comprar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuál va a hacer la finalidad de este bus.

SEÑOR ALCALDE: Responde que este bus está todavía en el aire, quieren saber si se va a comprar o no hasta que encuentren el bus, este bus es para reforzar toda los buses escolares que a veces quedan en pana y quedan muchos escolares botados. Además se tienen que traer los alumnos que vienen de Pataguilla hasta Los Panguiles que no se están trayendo y que van a Santiago.

Está el bus de Curacaví a Santiago que es gratuito pero no pueden tomarlos esos escolares porque no hay un bus de acercamiento.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que la Municipalidad tiene recursos escuálidos hoy cuando compran un bus, ahora por lo que se está pidiendo es un bus viejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque un bus viejo vale tres millones de pesos, en estos momentos han salidos miles de buses, este bus es igual a los que se tienen.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que entonces hay una planificación, se hizo la proyección, cuánta es la plata que se va a gastar, cuánto es la población que se va a atender. Cree que si tenemos buses para el traslado de escolares está totalmente de acuerdo y felicita la idea si está bien planificado y la plata va a alcanzar durante todo el año para esto.

Cree que debe dar estas garantías y regalías a la gente que tiene sus alumnos en los colegios municipales y en la comuna. Cree que es esa la situación que se tiene que ver y de esa forma se va a fortalecer, se va a tener mayor cantidad de alumnos, las familias van a gastar menos, se tiene que ver cómo mejorar esta situación.

Pero si se va a tener un bus para tomar los escolares y se les va a llevar afuera cree que ahí están fomentado la situación y la desconfianza de los colegios municipales de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son alumnos de enseñanza superior que van a la Universidad y a los Institutos en Santiago.

CONCEJALA ARCO: Consulta si eso se sumaría al bus que va en la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque este bus es de acercamiento. Informa que hay dos grupos de escolares que están en el aire, los que van de ese sector y los que van a María Pinto que son aproximadamente cincuenta y tantos alumnos y que van al Liceo Agrícola. Muchos van a tener que renunciar porque no tienen dinero para el pasaje.

CONCEJAL MADRID: Acota que hay un tema que es importante tener presente porque hay labores básicas del Municipio y labores en que el Municipio puede colaborar, y esta es precisamente una de ellas donde puede colaborar, por eso no ve cual es el problema.

SEÑOR ALCALDE: Solicita al Concejo que se decidan si se compra el bus o no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que él está absolutamente de acuerdo en que se transporten escolares.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que expone este tema porque como profesor cree que se debiera respaldar la labor que realizan los profesores municipales de nuestras escuelas, señalando que se siente orgulloso que sus dos hijos hayan estudiado en las escuelas básicas de esta comuna y también en el Liceo Municipal.

Agrega que no está de acuerdo con dar tantas facilidades cuando a la gente se les está entregando medios de movilización para que se trasladen a otras escuelas de otras comunas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es enseñanza superior porque en la comuna no hay.

CONCEJAL HERNANDEZ. Opina que aunque fuera enseñanza media sabe que el Liceo está sobrepoblado, hay una gran cantidad de alumnos que estudian fuera de la comuna y hay que tener apoyo para ellos.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que voten este tema.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que el año pasado vinieron 45 alumnos que van a estudiar al Liceo de María Pinto y que tenían problemas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que mas los casi 60 alumnos que son de Patagüilla.

CONCEJALA ARCO: Consulta si esto tiene que ver con los seis millones de pesos que se aprobaron la vez pasada.

CONCEJAL MADRID: Responde que es lo mismo y que se está cambiando, aclara que se había aprobado pero presupuestariamente lo están cambiando de Item.

SEÑOR ALCALDE: Reitera a los señores (as) Concejales que voten.

CONCEJALES (AS) MARIA ARCO, MARIA RECABARREN, CHRISTIAN HERNANDEZ, EMILIO MADRID Y PEDRO JULIO lo aprueban.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que también lo aprueba con la salvedad que sea un bus para el traslado de los escolares de establecimientos municipalizados.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que son escolares de Curacaví.

ACUERDO N° 48/04/2006:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE SE ADJUNTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- Fax de la Ilustre Municipalidad de Licantén que remite invitación para asistir al “XI Congreso de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile”, a efectuarse en la comuna de Licantén los días 4 y 7 de abril.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ese seminario ya se realizó.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que aquí ve una intención maliciosa y no sabe de parte de quien, porque todas las invitaciones están siendo entregadas con las fechas cumplidas o encima de la fecha.

Quiere que quede claro su reclamo, ya que esto llegó el 14 de marzo y recién se está presentando hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esta es la primera sesión de Concejo del mes.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que el otro día pasó lo mismo con otra invitación, así es que si el Alcalde los quiere limitar a la participación ella personalmente no le va a aceptar ese tipo de cuestiones, los Concejales no son cabros chicos, no son inquilinos del fundo del Alcalde. La ley les confiere el derecho a participar en cuanto evento como Concejal y le corresponde, y esto llegó y fue recibido en Secretaría Municipal el 14 de marzo y se está presentando hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Indica que él no controla la correspondencia.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el alcalde lo controla todo, entonces que vaya la amonestación para la secretaria.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella recibió esa invitación el día 15 de marzo.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que se está entregando hoy que están a cinco de abril.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita a la señora Secretaria del Concejo que al menos les hagan llegar las invitaciones al correo electrónico de cada Concejal o por teléfono para que ellos al menos cuenten con la información, porque hoy suena casi burlesco venir a discutir una actividad que ya pasó.

CONCEJALA ARCO: Señala que también tienen el otro problema del Congreso de Concejales que también llega en esos momentos la invitación y comienza mañana.

SEÑOR ALCALDE: Consulta dónde es.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que donde sea no importa, es un derecho que les confiere la ley.

CONCEJALA ARCO: Señala que como Concejales les interesa esto, seguramente se va llevar al Consejo Nacional de Alcaldes y Concejales y es un punto para ir preparadas, le extraña que mañana se inicia este Congreso y hoy se entregue la invitación.

Solicita que si no tienen Concejo se les comunique antes de lo que está sucediendo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que les avisen o que les hagan llegar la misma invitación al correo electrónico ya que no cuesta nada.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que este tema quede como acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay acuerdo unánime de que cuando llegue una invitación para los Concejales, independiente si llega al Alcalde, se les mande de inmediato a los Concejales.

CONCEJALA ARCO: Comenta que se van a perder la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO N° 49/04/2006:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE CUANDO LLEGUE UNA INVITACION A LOS CONCEJALES SE LES HAGA LLEGAR DE INMEDIATO A CADA UNO DE ELLOS.

- Ordinario N° 29 de fecha 21 de marzo de 2006 del Director de Obras Municipales que remite informe técnico respecto a la solicitud de doña Angélica Miranda Muñoz para instalar un kiosco en el frontis de los Tribunales de Justicia.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Agrega que como se inauguran mañana los Tribunales de Justicia sería conveniente ver lo de las patentes y dar por cerrado el tema, porque sino en un tiempo van a seguir con el tema abierto y van a tener veintitrés solicitudes mas.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que tiene entendido que se ha instalado un solo kiosco.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que hay dos kioscos instalados y fueron autorizados siete kioscos.

CONCEJAL MADRID: Agrega que jurídicamente el comerciante que paga una patente a lo menos tiene ese semestre.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no, lo han pagado.

CONCEJAL MADRID: Reitera que habría que ver en unos dos meses mas la gente que no ha puesto el kiosco y caducar esa concesión y otorgar otra.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que la gente no ha pagado porque previo al pago de la patente tiene que tener primero el visto bueno de la Dirección de Obras y se le va a dar cuando esté instalado el kiosco.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que si dos personas ya lo hicieron significa que se puede hacer.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que esos siete puestos están con nombres y apellidos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Recuerda también que esos kioscos fueron autorizados por el Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se les otorgue un plazo y que el Director de Obras lo vea porque esto no corresponde en estos momentos contestarlo porque el Concejo ya lo había resuelto de que no hay mas espacios, entonces no amerita que se traiga al Concejo. Habría que verlo en el plazo de dos meses, recordarlo o que el Alcalde lo vea y que se de respuesta a estas solicitudes. Después de dos meses que el Concejo revise ese listado de personas que ya se instalaron y las que no se instalaron para que efectivamente pueda el Concejo estudiar las nuevas solicitudes.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si se hizo alguna reglamentación con respecto a la instalación de esos kioscos, porque tiene entendido que hay gente que tiene unos tremendos negocios, que van a instalar esos kioscos y no sea cosa que después arrienden esos kioscos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que eso no le compete a la Dirección de Obras, sólo le enviaron las cartas que mandaron al Concejo con nombres y apellidos y el Concejo le dice que reglamente el tipo de kiosco, los que se van a instalar y el lugar.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que se debería hacer una reglamentación, que sean los solicitantes los que administren sus propios kioscos. El Concejo lo vio desde el punto de vista social mas que nada, pero el otro día fue a ese sector y se encontró que los que postularon tienen negocios y están pensando instalarse y arrendar el kiosco, por eso cree hay que hacer una reglamentación municipal.

CONCEJAL MADRID: Efectúa alcance señalando que es importante lo que plantea la Concejala María Recabarren porque no se puede, las patentes son personales, no se pueden arrendar o subarrendar. Recuerda el problema que se produjo cuando se aplicó la ley de alcoholes porque la patente que estaba en Williams Rebolledo resulta que estaba en Inela.

En las patentes comerciales pasa lo mismo, si uno quiere arrendar su negocio con patente, es lo que se llama derecho a llave, tiene que venir a la Municipalidad a informar. Eso es un problema de control y de administración de DIAFI de evitar el arriendo de las patentes, que la boleta que están emitiendo sea la misma del que tiene la patente.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Carta de las familias Carbonel Escobar, Escobar Olivares y Escobar Briceño, que solicitan autorización para instalar un kiosco para la venta de flores y artesanía en la plaza Presidente Balmaceda.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que la Dirección de Obras no envía el informe técnico.

CONCEJALA ARCO: Consulta si es la plaza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que hay reglamento que dice que no se pueden dar esas autorizaciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que mas que nada es una acuerdo del primer Concejo Municipal de que no se otorgan autorizaciones para kioscos en la plaza.

CONCEJAL MADRID: Agrega que además se va a tener que hacer otra amonestación a la señora Secretaria Municipal porque tienen un acuerdo de que debe venir con el informe de Finanzas y de la Dirección de Obras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que debieran llegar esos antecedentes porque a él no le consta el acuerdo del Concejo anterior.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella no tiene la culpa porque el señor Alcalde le dijo que pasara este documento al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que él le pone Concejo al documento pero que no le eche la culpa, además que el alcalde es culpable de todo, así es que no importa.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que ella se lo hizo saber varias veces al señor Alcalde de que este documento no debía ser pasado aún.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que está en la mesa del Concejo y no donde está ella....

CONCEJAL MADRID: Acota que para dar respuesta a estas personas cree que es importante que ese acuerdo antiguo de Concejo sea revisado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que también se puede derogar ese acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera a la señora Secretaria Municipal que el Concejo está sesionando en la mesa del Concejo. Agrega que le quiere decir al Alcalde que le solicite a la señora Secretaria Municipal que les remita a los Concejales ese acuerdo para poder estudiarlo y ver que restricción da, pedirle al Director de Obras que les explique qué factibilidad técnica porque tienen el acuerdo de Concejo y recordar que están pidiendo todos los antecedentes a los organismos técnicos de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ese acuerdo de Concejo se puede romper con otro acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Opina que tienen que ser prácticos y justos, lo mismo que hablaban por el tema de los kioscos frente a los edificios de los Tribunales que dijeron que máximo ocho. Cree que es hacerles perder tiempo a las personas y la propia Secretaria debiera decirles que no hagan peticiones en la plaza porque les van a decir que no.

CONCEJALA ARCO: Señala que hay un reglamento y hay que buscar ese reglamento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no está de acuerdo en que no se puedan hacer las solicitudes, se pueden hacer pero tienen que tener en la mano lo que pueden autorizar o no.

CONCEJAL MADRID: Reitera que es perder el tiempo, recuerda que en los seis años que lleva como Concejal lo único que han autorizado en la plaza es la persona que pone los juegos infantiles que es como una tradición y después la Expodulce. Sino sería muy injusto porque durante todos estos años que han sido concejales han desechado muchas solicitudes para la plaza.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada vino una solicitud de kiosco de una señora que no se dio por ese acuerdo, entonces por qué no se hace acompañar ese acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que es un error y se debiera discutir ese acuerdo del Concejo anterior.

CONCEJAL MADRID: Comenta que entonces se van a llenar la plaza de kioscos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que él no está diciendo que se llene la plaza de kiosco, lo que está diciendo es que se puede estudiar.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que está muy de acuerdo con el Concejal Hernández que debieran estudiar ese acuerdo, porque Curacaví se tiene que mantener en una posición que la encuentra tan radical en circunstancias que donde vaya, en cualquier pueblo hay kioscos en la plaza.

Concuerda que se debe hacer un estudio del asunto y además que sería muy bonito que vendan flores ahí.

CONCEJAL MADRID: Aclara que hay un tema que es importante desde el punto de vista urbanístico y un tema jurídico que no es menor. Las plazas son espacios de uso público y se restringen los usos públicos cuando empiezan a instalarse kioscos.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que en todas las plazas de Chile hay kioscos, y se debe hacer un estudio.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no hay kioscos en todas las plazas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está de acuerdo en estudiar este tema. Solicita a la señora Secretaria Municipal que para la próxima sesión se traiga el acuerdo y recuerda que ese acuerdo fue muy simple, que no se dan autorizaciones para kioscos en la plaza.

CONCEJAL JULIO: Solicita que el Director de Obras envíe su informe técnico respecto a esta solicitud.

ACUERDO N° 50/04/2006:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR QUE SE TRAIGA A LA VISTA EL ACUERDO DE CONCEJO TOMADO DURANTE EL PRIMER CONCEJO MUNICIPAL QUE SEÑALA QUE NO SE AUTORIZAN KIOSCOS EN LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA DE LA COMUNA.

- Memorándum N° 29 de fecha 29 de marzo de 2006 del Director de Asesoría Jurídica y Presidente Comité Técnico Ley de Incentivos que solicita acuerdo del Concejo respecto al cumplimiento de las Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALL HERNANDEZ: Recuerda que la otra vez se acogieron las apelaciones de de la Dirección de Tránsito, Juzgado de Policía Local y Servicios Generales.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si aprueban este informe.

ACUERDO N° 51/04/2006:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE INCENTIVOS DE LA GESTION DEL AÑO 2005.

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades que remite boletines N°s. 1 y 2 de la "Semana Municipal".

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Se entrega memorando N° 160 de fecha 31 de marzo de 2006 del Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla que solicita modificación presupuestaria área municipal.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento y efectúa presentación de la misma agregando que esto queda pendiente para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si tienen alguna pregunta.

CONCEJAL JULIO: Solicita que lo explique el Director de Secpla.

CONCEJAL MADRID: Observa que el Director de Secpla no se encuentra presente.

SEÑORA MACARENA ZAÑARTU: Señala que el Director de Secpla no se encuentra y ella viene en su representación para efectuar la presentación de proposición de modificación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto se entrega para la aprobación en la próxima sesión. Consulta si tienen otra duda.

CONCEJAL JULIO: Consulta cuál es la justificación del aumento del programa de niños y del calzado.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al programa del calzado recuerda que la señora Secretaria Municipal llamó a cada Concejal por teléfono por este tema, porque salieron mil quinientos y tantos pares de zapatos, entiende que el Departamento Social lo fiscalizó y ahora se hizo una segunda fiscalización disminuyendo como cuarenta pares de zapatos.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Aclara que 60 pares.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que eso significa un gasto de doce millones de pesos y les falta presupuesto.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si los niños están asistiendo a clases con zapatillas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que muchos con zapatillas.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Informa que se contactó con los Orientadores de los colegios desde la semana pasada hasta ayer y le comentaron que hay algunos niños que están asistiendo con zapatos del año pasado, que son zapatos que están en mal estado y otros que están asistiendo con zapatillas.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si la asistencia ha bajado en relación a eso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene todos esos datos. Pidió a los Directores de las Escuelas que hablaran en todos los cursos porque habían muchos niños que tenían zapatillas y no podían ir a la escuela, entonces ahora los alumnos están yendo con zapatillas.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto es la población escolar en las escuelas porque estos niños son de las escuelas municipalizadas.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Responde que son de las escuelas municipalizadas, una escuela particular que son niños que están estudiando con becas y escuela particular subvencionada.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que son 1.500 niños de la población escolar que están estudiando.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son cinco mil y tantos escolares.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el total del universo escolar es mucho mas que cinco mil.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a la Directora de DIDECO si ellas hicieron la evaluación caso por caso, si ellas fueron a ofrecer los zapatos o fueron solicitudes echas por los apoderados.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Responde que el proceso del calzado escolar se inicia en el mes de diciembre conversan con los Directores de los colegios, se les envía una nómina donde ellos antes que retomen sus vacaciones de verano la devuelven completa, indicando por curso los datos personales del niño, el número del calzado y alguna situación en particular.

Durante todo el mes de enero y febrero se revisan esas nóminas, la comparan, ven cual es de las familias Puente, los casos mas frecuentes que tiene el Departamento social. También durante el verano reciben otros casos de gente que no son contemplados por el colegio y que están en el Departamento Social.

CONCEJAL JULIO: Consulta por qué se está discutiendo ahora el 5 de abril cuando ya en marzo comenzaron las clases y el Concejo tenía aprobado un presupuesto, además que los niños entraron a clases hace rato.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que comenzaron las clases el 6 de marzo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no alcanzaba el presupuesto para comprar los zapatos y eso significaba dejar a niños sin zapatos y era muy triste.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que el año pasado quedaron algunos niños sin zapatos.

CONCEJAL JULIO: Consulta por qué no se compró y después plantearon la necesidad.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que aquí se tiene que tener mucho respeto con la gente que tiene necesidades, y si hay tanta necesidad para mandar a los niños al colegio se debería haber comprado con la plata que había en el presupuesto original y haber atendido la necesidad de esa población, y si hubo gente que quedó con problemas haber comprado después, pero hoy ya los hemos mandado un mes a la escuela no cómodos, porque a lo mejor si van con zapatillas y no van con zapatos no es tan cómodo, sin embargo los niños que van con zapatos defectuosos, malos ya se les debería haber solucionado el problema.

Cree que para una necesidad como la que está planteado el Alcalde que es una necesidad real, dramática cree que se está actuando muy tarde frente a esta situación, cree que aquí hay una irresponsabilidad frente a esta cosa.

CONCEJAL JULIO: Consulta cuál es el monto que el Concejo había aprobado para el 2006 para esta partida.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Responde que para la compra de 714 pares.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le pidió a la señora Secretaria Municipal hace mas de un mes que llamara a los Concejales para consultarles si estaban de acuerdo con esto, y así él compraba inmediatamente los zapatos.

CONCEJALA REBARREN: Aclara que hace dos semanas atrás, agrega que entre un mes y medio y dos semanas es harta la diferencia.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que lo que se les consultó es que el Alcalde estaba estudiando y viendo la factibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no, consulta a la señora Secretaria Municipal que fue lo que consultó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que se iba a presentar una modificación presupuestaria y que se necesitaba saber si se contaba con el apoyo.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que para venir y comprar los zapatos de inmediato.

CONCEJALA REBARREN: Consulta que pasó, si ya está en el Portal, si ya está solucionado y si ya está la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se llevó al Portal y está solucionado.

CONCEJALA REBARREN: Consulta qué empresa va a vender los zapatos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que habría que consultarle a la oficina de Adquisiciones porque no sabe.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que el Alcalde dijo en la radio que fue a recorrer las fábricas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora se presentó otra fábrica. Agrega que el vendedor del año pasado le dijo que venía con un vehículo a probar los zapatos a cada niño y que los cambia y que eso era muy útil porque a veces los números que dicen las mamás no corresponde. Agrega que hay otro oferente que está mas o menos en las mismas condiciones que habría que exigirle lo mismo, hay que ver cual de los dos se va a usar, pero mientras no tenga el presupuesto aprobado no puede venir y hacer los pedidos.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que ahora los Concejales son los culpables, después viene el Alcalde y ofrece 1.500 pares de zapatos.

SEÑOR ALCALDE: Replica que él no viene a decir que los Concejales son los culpables. Ahora si están de acuerdo compra los zapatos esta semana.

CONCEJALA ARCO: Comenta que hace mas de un mes que se iniciaron las clases y no es preciso que a estas alturas todavía no se compra el calzado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que si están de acuerdo esta semana compra el calzado.

CONCEJAL JULIO: Opina que con el presupuesto que tenga.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque después le va a faltar para terminar.

CONCEJAL MADRID: Acota que hay un tema administrativo que da lo mismo que sean zapatos, que es la inejecución presupuestaria. Cree que ahí hay un tema importante que Finanzas tiene que ver que es la inejecución. El Concejo va a aprobar el presupuesto para la ejecución, pero lo lógico habría sido comprar los pares de zapatos que alcance y después pedir un informe social diciendo que faltaron zapatos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que de todas maneras aquí hay un problema que alguien debe ser responsable del atraso, no se refiere directamente al Alcalde sino que a las personas que trabajan con el Alcalde que les debieran haber informado en su debido tiempo, porque sino no tendrían esta conversación hoy día si lo hubieran discutido en febrero.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, no va a dar zapatos a uno y a otros no, eso es muy desagradable.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que de todas maneras le preocupa que a estas alturas cree que no debe ser tanta la demanda, cree que a estas alturas muchas personas deben haber visto la alternativa para comprar los zapatos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que acaba de repetir la encuesta el Departamento Social y dice que bajó en sesenta y tantos zapatos.

CONCEJALA ARCO: Consulta para cuantos pares de zapatos alcanza con el presupuesto que tenían.

SEÑOR ALCALDE: Responde que para mil pero iban a quedar quinientos niños sin zapatos.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuántos zapatos se dieron el año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el año pasado se dieron setecientos y tantos pares de zapatos.

CONCEJALA RECARREN: Consulta que pasó con la escuela particular subvencionada, si se hizo un estudio acabado.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Responde que sí, en la Escuela Curacaví Colleague hay 18 niños que estudian con becas y algunos de esos niños son del Programa Puente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que hace el alcance para que el próximo año no suceda esto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que pensaba que con el presupuesto que tenían el año pasado alcanzaba, pero ahora se duplicó las pedidas de zapatos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces se apuren y se compren los zapatos.

CONCEJAL MADRID: Propone hacer una pre aprobación.

CONCEJALA ARCO: Informa que la vez pasada cuando le llamó la señora Secretaria Municipal y viendo la necesidad que existe, siempre que atiende en la oficina ve a la Directora de Dideco y la pasa molestando por estos casos, y por eso dijo que sí, mirando todo lo global, todos los niños de Curacaví necesitan el calzado, pero siempre y cuando también le puso una nota a la señora Alicia para que se acordara de invitar a los Concejales y les avisen en el momento que se vayan a entregar.

CONCEJAL JULIO: Solicita a la Directora de Dideco que se le envíe para la próxima sesión un informe y los presupuestos que el Alcalde haya visto, porque aquí hablan de un amigo, que el Alcalde lo está haciendo solo, que aparecen 1.500 zapatos y antes eran setecientos. El Alcalde había echo un presupuesto que el Concejo no se lo objetó para nada, de seis o siete millones de pesos que había, y ahora aparece esto y en esta fecha.

No sabe si se podrá evaluar a esa gente, si a lo mejor requieren material de educación en vez de zapatos y podemos quedar atochados con los zapatos, a lo mejor necesitan ayuda para útiles escolares.

Por eso pide que en esta semana se tomen el tiempo, hagan esa evaluación, incluso consultando a la gente porque a lo mejor requieren material y no los zapatos, porque si se ofertan los zapatos todos van a querer los zapatos, está claro, pero a lo mejor esa gente concientemente hoy lo que les falta es para lista de útiles.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere aclarar que el presupuesto de este año en zapatos era similar al del año pasado, se duplicaron los zapatos, esa es la causa porque están en pana. El re chequeo se hizo, ahora lo que le pide es que manden los antecedentes a los Concejales antes de la próxima sesión para que lo estudien.

CONCEJALA ARCO: Está de acuerdo con lo que dice el Concejal Julio, está bien la plata, se la pueden dar, pero ver si no es tanta la necesidad a lo mejor todos los días varía, y los Concejales Recabarren y Hernández que atienden a las personas les consta que las personas no tienen como comprar la lista de útiles.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que llegaron útiles a las escuelas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que llegaron útiles a través de JUNAEB.

CONCEJALA RECARBARREN: Informa que ayer estuvo visitando las escuelas y tuvo la oportunidad de ver la cantidad de útiles, tiene una lista que sale \$ 12.800.- para primer año y lo que se le pudo entregar a estos niños fueron tres cuadernos, un lápiz, una goma y tres libros, pero la lista es gigantesca.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es una vergüenza.

CONCEJALA RECARBARREN: Agrega que tiene otra lista de cuarto año y sale una cantidad de plata , o sea es un apoyo solamente pero no es la solución al listado de útiles, es por eso que estaban visualizando esta otra parte.

Ayer visitó las escuelas a hacer algunas preguntas con respecto a si se había echo la reevaluación de los casos, fue mas fácil volver a mandar el mismo listado y ahí no hubo opinión de los profesores que sería lo importante, porque es el profesor el que está directamente con el alumno, y ellos dicen “no porque se van a crear problemas con los apoderados, después los apoderamos nos van a venir a retar porque lo ofrecieron”. Pero pueden ver esta otra alternativa porque si el tío, el padrino o el primo le compró zapatos al niño cómo poder apoyar con una cantidad de útiles porque también es importante que los niños tengan los materiales para hacer sus trabajos, pero no se hizo el re chequeo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no está muy de acuerdo con los colegas Concejales que compren materiales. Cree que en función del tiempo que tienen porque efectivamente hay niños que no tienen para comprarse zapatos, mas allá que sea tal cual la lista que nos dice la Directora del Departamento, cree que ese error no se va volver a cometer, y si el alcalde les propone que sean 1500 zapatos en su caso personal si le dicen que sí efectivamente hay que comprar 1500 que cuente con su apoyo para eso y que sea lo antes posible.

Agrega que la Directora de Dideco les mande a la brevedad posible todos los antecedentes con que se cuenta.

CONCEJAL MADRID: Opina que haría una proposición de orden para el presupuesto del próximo año, haría programas sociales acotados, el que alcanzó alcanzó y el que no no, porque es ilógico y contrario a todas estadísticas que si uno sale a ofrecer zapatos pueden llegar a 3600.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso pasó este año, no se puso tope.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que él conversa con la gente, nadie en Curacaví, ningún apoderado le ha dicho que para que su hijo vaya al colegio necesita zapatos. Pero sí hay un montón de gente y el otro día conversaba con un señor y lloraba porque no tenía plata para llevar a su señora a Santiago para hacerse un tratamiento que tiene cáncer, y necesita pasajes y la Municipalidad no tiene pasajes.

Creo que tenemos que ser muy serios y responsables en todos este tipo de cosas. En su colegio tiene 600 alumnos, 600 apoderados y ningún de ellos le ha pedido zapatos porque la gente está solucionando en parte a veces los problemas.

Pero como dice la colega en un momento determinado se está haciendo un ofrecimiento por radio en donde se les va a entregar zapatos a todos los que lo necesiten, cree que a lo mejor hay gente que sí puede comprar y está haciendo un esfuerzo y si le están dando zapatos sería tonto decir si quiere o no quiere.

Cree que se tiene que tener cuidado con estos recursos para atender todas las necesidades que tiene la Municipalidad, porque hay gente que a lo mejor necesita esto. Hay gente que está sin trabajo y necesita alimentos. A él le han pedido mercaderías porque hay necesidades. Quiere llamar hoy que sean responsables con los recursos que se tienen, cree que es bueno ser popular, está muy bien, pero reitera que se administren bien los recursos en forma seria y responsable.

Cree que si se quiere realmente ayudar a la gente se le tiene que ayudar en el momento que la gente lo necesita. Considera que hoy día estar aumentando el presupuesto para compra de zapatos es extemporáneo porque hoy día ya los niños están en clases, deberíamos haber ayudado a esas familias antes de que entraran a clases para que los niños fueran con zapatos desde el primer día. Eso sí es ayudar a las personas en el momento que lo necesitan, y para eso el Alcalde tenía una cantidad de plata y podría haber comprado los zapatos y los otros podrían haber esperado.

CONCEJAL JULIO: Opina que se debiera acordar algo, o sea aquí el tema del revalúo es serio. Si el Alcalde quiere le aprueben algo que se haga una reevaluación en serio, que el tema social, que el tema de los zapatos por lo que le han planteado quieren que se considere seriamente esto, con el tema de los materiales, con el tema de los pasajes, que se haga una modificación realmente efectiva.

Lamentablemente no es amigo de echarle la culpa a nadie, pero ya están a cinco de abril entonces que sean efectivos, efectivamente saben que los recursos son escasos, le van a aprobar en esta modificación seis millones mas cuatro millones son diez millones de pesos, entonces pide que en su Departamento se haga una evaluación seria de lo que necesitan, y en base a eso se les llame y se les comunique y para la próxima sesión poder resolver informadamente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el Departamento Social trabaja en forma seria.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que está despidiendo a la Asistente Social, partieron con seis Asistentes Sociales en el funcionamiento de este equipo y hoy día tienen dos asistentes, una de Valparaíso y la señorita Angélica Núñez. ¡Qué hacen con dos Asistentes Sociales!.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que no conoce a ninguna Asistente Social de Valparaíso

CONCEJALA RECABARREN: Consulta de dónde es la que se contrató antes de ayer.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de Casablanca.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que dijo que iba a trabajar con pura gente de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no hay Asistentes Sociales en Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que echa a la gente de Curacaví y contrata gente de otro sector. Reitera que con dos Asistentes Sociales no hacen nada con todo el problema social que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están trabajando con muchos Técnicos Sociales.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- Memorándum N° 166 de fecha 4 de abril de 2006 del Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que solicita modificación presupuestaria del proyecto “Construcción 80 nichos cementerio municipal”.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORA MACARENA ZAÑARTU: Efectúa presentación de modificación presupuestaria.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- Memorándum N° 167 de fecha 4 de abril de 2006 del Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que solicita modificación presupuestaria.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- Carta de don Leonardo Pineda Salamanca, de fecha 31 de marzo de 2006 que solicita autorización para instalar un stand en la plaza Presidente Balmaceda para la venta de artesanías.

CONCEJAL MADRID: Comenta que aquí se encuentran con el tema de la plaza y con el mismo problema que de nuevo no viene con el informe ni nada. Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone juntar esta solicitud con las otras porque es exactamente lo mismo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE JUNTARAN CON LA OTRA SOLICITUD DE PERMISO PARA LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA.

- Ordinario N° 02 de fecha 4 de abril de 2006 del Director de Asesoría Jurídica, que remite antecedentes legales y técnicos existentes en el archivo municipal relativos al decreto exento N° 87 que “Fija lugares para el funcionamiento de clubes nocturnos y peñas folclóricas”.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué pasó con esto.

CONCEJAL MADRID: Comenta que este es el informe que pidió y que él tenía razón.

CONCEJALA ARCO: Acota que entonces no se puede dar el permiso.

CONCEJAL MADRID: Indica que está plenamente vigente el decreto 87.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que se le de la palabra al Director Jurídico.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que está plenamente vigente tanto el decreto exento N° 87 del año 1991 y la ordenanza del 2001, que son concordantes entre sí, no se oponen. Entonces lo que hizo con el informe fue acompañar todos los antecedentes que un poco avalan el decreto N° 87 como la posterior ordenanza, y ahí se cuenta un poco la historia que es lo que pasó, y un poco la idea que el Concejo tome. No quiso tomar en el fondo las atribuciones de decidir si se le otorga o no el permiso para la discoteca en la calle Williams Rebolledo.

CONCEJAL MADRID: Acota que aquí hay un tema que es bien importante del análisis que hace el Director Jurídico y es lo que sostenía en el Concejo anterior, que lo único que se agrandó en el acuerdo del año 2001 es lo que se indica en el punto seis del informe del abogado. A continuación da lectura al mencionado informe.

Agrega que hay un antecedente bien importante, que la calle Williams Rebolledo aún en el entendido del acuerdo 50 que el abogado municipal de la época les hizo votar en contra, era solamente la Avenida O’Higgins, ese es un dato muy importante.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que tenía salida por la Avenida O’Higgins la discoteca Chatos y por ahí fue el problema que hubo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el caso de las discotecas Chatos y Curacaví quedaron con un derecho propio, es un derecho personalísimo que tienen, derecho que no puede ser traspasado. Esto en Santiago se ve mucho, hay muchas industrias que están funcionando desde hace muchos años y mientras funcione la industria no hay ningún problema, el día que dejen de funcionar se acabó el permiso.

Este tema fue producto de un juicio en el año 91 cuando él era abogado municipal de este Municipio, y se tuvo que dictar producto de un juicio de doña Isabel Rivas en contra de la discoteca Chatos.

Cree que el informe del abogado está bien. Lo que está preguntando este señor Pinto Cortés es que quería estudiar la factibilidad de hacer una inversión , porque no ha construido nada y no tiene proyectos. Entonces a la luz de todo esto cree que lo lógico es informarle para que no haga gastos innecesarios, decirle que no se puede, y es la conclusión que había llegado en el último Concejo y aquí el abogado municipal la ratifica.

CONCEJAL JULIO: Comenta que está claro.

CONCEJAL MADRID: Cree que es bueno destacar la actitud del señor Pinto Cortés de pedir y preguntar antes. Aquí en Curacaví se hacen las cosas y se pregunta después,

Ahora habría que contestar porque aquí faltó un acápite, que en consecuencia y visto todo lo anterior no es posible atender la solicitud de esta persona. Cree que la señora Secretaria Municipal debiera mandarle los antecedentes que visto esta situación se determinó que jurídicamente es improcedente debido a toda la reglamentación que existe sobre el particular.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que lo que solicitó el Concejo fue que se acompañaran todos los antecedentes para poder pronunciarse sobre el tema.

CONCEJAL MADRID: Acota que ahora tendrían que pronunciarnos sobre el tema.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Agrega que con los antecedentes a la vista , a pesar que explica un poco mas allá de los antecedentes, pero la idea es que el Concejo se pronuncie.

CONCEJAL JULIO: Señala al Concejal Madrid que le están diciendo que no falta el acápite, que el informe está perfecto.

Opina que está bien que se debe tomar el acuerdo de que no es procedente dado los antecedentes que informa la Unidad de Jurídica, es improcedente la instalación de una discoteca.

CONCEJAL MADRID: Señala que a este acuerdo le agregaría que se tenga presente por las unidades del Municipio para futuras solicitudes de algún particular, para que no nos llenemos de solicitudes de peñas folclóricas y cosas extrañas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que antes de tomar el acuerdo propone que lo lean y lo resuelvan la próxima semana porque él no es abogado y necesita estudiarlo de todas maneras, entiende que están todos los antecedentes pero necesita tiempo para estudiarlo y para el menos leerlo antes de poder pronunciarse.

CONCEJALA ARCO: Acota que ella también propone eso porque en realidad siente que se debe dar vuelta para ver si le falta alguna cosa.

CONCEJAL MADRID: Comenta que queda pendiente para la próxima semana.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si estos son decretos y artículos municipales no mas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no son municipales, de acuerdo a la Ley de Urbanismo y Construcción y de acuerdo al Plano Regulador.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que por eso necesita tiempo para estudiarlo.

SE ENTREGA PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR RESOLUCIÓN.

VARIOS:

CONCEJALA ARCO: Informa que el miércoles pasado asistió a reunión del FOSIS, la primera reunión del año, y todo lo que van a tener este año en lo que es Programa PUENTE. Hace entrega a cada Concejal del informe del Programa Puente.

A continuación efectúa presentación detallada del programa, cuyos antecedentes se entienden forman parte integrante de la presente acta.

Señala que está dando cuenta de este informe porque no quiere que le pase lo del año pasado cuando solamente daba el resumen de todo y ahora como Mesa Provincial del FOSIS llegó a un acuerdo que muchas Municipalidades se quejaron que los Concejales encargados de todo esto no daban la información como debía ser.

Continúa con su informe respecto al programa PUENTE.

Señala que a ella no se ha dado todavía la totalidad de cuanto va a hacer el monto, porque el monto ya está destinado por comuna.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que ella ya lo sabe y que son catorce millones de pesos.

CONCEJALA ARCO: Señala que a ella no se le ha dado la totalidad pero mas o menos son catorce millones, lo va a informa la próxima semana de cuanto es para esa inversión para este año.

No es igual que el año pasado que con el Concejal Hernández esa vez tuvieron desde la primera reunión y pelearon en la Mesa Provincial y la comuna de Curacaví fue la comuna que mas plata trajo, porque esa vez ganaron algo de cincuenta y dos millones de pesos, porque entonces las platas se veían en la Mesa y se peleaban en la Mesa, pero este año lamentablemente la Intendencia ya mandó y dictó todo esto.

Informa que se está viendo la posibilidad si las Municipalidades van a gestionar eso o lo van a hacer consultoras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que van a hacer ejecutoras.

CONCEJAL MADRID: Felicita a la administración por los juegos infantiles que se están instalando y cree que sería importante ver de alguna forma, sobre todo detrás en la Villa Esperanza donde hay una plaza seca y que se ve fea, cree que hay que tratar de hacer algún tipo de cosas para que se vea mas atractivo.

En segundo lugar, informa que hay un problema que seguramente todos lo van a tener, si recibieron los certificados de los ingresos de las asignaciones y de los ingresos, se metió en su página de Impuestos Internos y figura con observaciones la plata de la Municipalidad, y dice “debe solucionarlo la persona que le hizo el pago”, no es un problema de uno y que les puede repercutir en la declaración de rentas. Le preguntó a la Directora de DIAFI y quedó de verlo, pero lo hace ver para que lo vean.

En tercer lugar, informa que le mandó al Alcalde y aquí le están devolviendo la información la Subsecretaría de Telecomunicaciones, porque Movistar decidió apagar una celda de celular donde quedó Lo Prado, Patagüilla y un tremendo sector sin atención de celular. Después de múltiples reclamos fueron subiendo el sector y ahora parece que decidieron reconectar la celda , pero hubieron grandes problemas de comunicaciones en todo el sector y hace como dos semanas que están con graves problemas.

El otro problema que hay, y que le entrega al Alcalde una copia de un reclamo suyo en contra de Carabineros, porque el día domingo en la noche tuvieron problemas en la casa porque se metieron unas personas, se llamó a Carabineros y según ellos que iban de inmediato, no llegaron, afortunadamente sin grandes consecuencias, pero cree que es un peligro que Carabineros diga que va de inmediato el radiopatrullas al recibir un llamado , sobre todo en una situación de peligro y de riesgo y no llegue nadie.

Le pide a la Municipalidad que oficie al Capitán de Carabineros a fin de que expliquen o mejor que digan que no van a ir y cada uno verá como se defiende a que digan que van y después no concurren a los llamados. La obligación de Carabineros es concurrir a los llamados o en caso que no puedan decirlo derechamente, y no que la gente pierda tiempo estar esperando una ayuda que nunca va a llegar. Hace entrega de copia de la carta.

En cuarto lugar, informa que mañana no puede asistir y ya mandó las excusas por la inauguración de los Tribunales de Justicia porque tiene unos alegato ante otro Tribunal de Justicia.

En quinto lugar, informa que ayer le gustó cuando fundamentaron los votos los Senadores en el caso Cerda, que cuando el Senador Coloma expresó que incluso el Ministro Cerda en el caso de la Municipalidad de Curacaví que defendía el cauce del río, el Ministro Cerda había derogado el bien nacional de uso público el río, cosa insólita y que ese fue un juicio que se tubo con el ex alcalde Pedro Julio.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que para condenar la derecha es capaz de todo.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí pero defendieron el río.

CONCEJALA RECARREN: En primer lugar un poco felicitando al Concejal Madrid porque no tenía de eso, no sabía que algún Viejo Pascuero había puesto esos juegos, no tenía idea de donde salieron y el Alcalde no dice nada. También le llama la atención esa sequedad donde instalaron los juegos.

Plantea su preocupación porque se terminó esta semana el proyecto para jefas de hogar, o sea, todos estos días las plazas han estado sin regar, no sabe cuándo se va a retomar eso y necesita que se le informe, cuántas mujeres van a entrar en ese proyecto, porque recuerda al Alcalde que tenía un compromiso con los Concejales con respecto a los trabajos para las jefas de hogar.

Informa que el sábado escuchó en la radio al Alcalde donde habló que había mandado el camión de la basura al sector rural, y le sorprende cuando escucha al Alcalde porque si dentro de la comuna están con un camión y mandar al sector rural cuánto complica la situación del retiro de las basuras de la zona urbana, y ahora el camión irá a dar tanto para mandarlo los fines de semana a esos sectores, tiene varias cosas en el tintero.

Además el otro día había una camioneta municipal buscando basuras con una funcionaria mujer municipal en el sector rural, le llamó la atención. Cree que hay que empezar a sopesar mejor las cosas porque sino estamos mal ahí. Mandar la camioneta porque esos caballeros tienen harta plata entonces hay que sacarle la basura, cada uno defiende a su clase y ella defiende a los trabajadores. Le da pena ver a los trabajadores sábados y domingos trabajando en este Municipio, hay un sobre abuso con ellos.

Ahora quiere que quede grabado y que salga en el acta, los Concejales necesitan urgentemente una secretaria, la secretaria de Concejales, aquí se les instaló a una personas, a la personas se le sacó y chao. Los Concejales no son como los otros departamentos que le instalan, le sacan gente, todos los días cambian la gente, están recién enchufándose y los cambian a otro sector.

Necesitan que se instale lo mas luego posible la secretaria de los Concejales porque ellos tienen que estar jugando el rol de Concejales y de secretaria, ojalá fueran dos secretarias, y como el Alcalde es tan re buena gente dos secretaria para los Concejales porque una es poco.

Le llama la atención la renuncia de la sicóloga, le preocupa cuando hay tanta necesidad de atención psicológica en este Municipio y la profesional renuncia en circunstancias que estaba viendo el tema de violencia intrafamiliar, tanto con los niños como con las mujeres, donde le parece y que lo va a verificar bien, que estamos frente a una comuna que está con mas alto índice de violencia intrafamiliar.

Le preocupa que la sicóloga haya presentado la renuncia y así tan livianamente se le acepte, ella lo plantea porque el Municipio no le da seguridad para desarrollar su labor, cuando se produjo esa publicación en el diario El Mauco donde se ataca a la sicóloga, donde llegó la familia del señor con un grupo familiar e intentaron pegarle, ella se sintió no protegida por el Municipio y presentó su renuncia. Cree que habría que haber subsanado el problema y no haber dejado irse a la profesional.

La explicación que dan hoy día cuando se acotan estos temas “mañana contrato a otra”, no es lo mismo, cuando ya lleva todo un camino recorrido, conoce a los niños, a las mujeres, está haciendo todo un trabajo, o sea es como cambiarse el vestido o los zapatos.

Piensa que no es tan fácil perder a los profesionales cuando están entrando, incluso cuando aquí se presentaron los proyectos cada uno de los trabajos que se iban a hacer en torno a la discapacidad, etc., se subió la cantidad de plata del aporte municipal para contratar mas profesionales y tampoco se ha concretizado eso. Ahí hay un acuerdo que no se ha cumplido.

Comenta que de la noche a la mañana va a hablar con una Asistente Social y no está, así de simple, o sea de que se está hablando, de la noche a la mañana cuando ya se tiene echo el cimientito y el sobrecimiento del edificio no pueden hacer la muralla porque se nos corta la cuerda.

Cree que en ese ámbito no estamos actuando de la mejor manera y se crea todo un desorden orgánico dentro del Municipio, de esa forma no se va a concretizar nada, si se hace un análisis consecuente de todos los Concejales que han hecho durante esta gestión, incluso los pasos cebras ni siquiera se han pintado. Que se iba a destacar el paso de cebra de aquí, que se iba a eliminar el de allá, todavía está todo igual. Este grupo de concejales no ha concretizado nada, no han hecho ni siquiera un gol. No van a dejar nada para el futuro porque el Alcalde les corta las alas a la mitad del camino.

Ahora quiere plantear y aquí está un grupo de personas y que este tema les va a llevar un buen rato es la cosa del Villorrio, que vuelve a insistir y aquí trae la opinión del Concejal Emilio Madrid del Concejo del día 2, donde le encontró razón al Concejal Negrete, que debieran reunirse con los tres Comités porque este es el plano vigente de ellos, que había anterior al acuerdo que tomaron, donde aparece aquí los cupos.

El Alcalde no lo quiso ver porque dijo que era del otro Alcalde, así es que le solicita al Director de Obras que se acerque a la Mesa del Concejo para que lo vea. Incluso liberando ese sitio que era el que había quedado cerrado con la conexión con la parcela, ahí estaría solucionado el problema con que faltaría un sitio, aquí quedan los once metros, y se estarían ahogando en un vaso de agua.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que este plano es el primero, antes de que ingresara el Sagrado Corazón.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que no, el primer plano también lo tiene y lo expone a la vista señalando que ese es el que debiera tener el Director de Obras. Opina que aquí visualiza una cuestión de prepotencia.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que este plano es el plano de las parcelas que vendió don Pedro Yáñez, este es el primer plano que se hizo.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que aquí estarían las casas construidas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no, esto es el primero antes de que se comprara incluso por la Fundación San José de la Dehesa, y después viene el otro plano que es el que se inscribió.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que le aclaren esa parte, para qué trabajaron ocho años J.M. y Cerrillos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que J.M. y Cerrillos para comprar esta franja.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué aquí el Concejal Emilio Madrid opina que San José de la Dehesa es la que compró el terreno.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que es porque San José de la Dehesa es quien compró el terreno.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si aporta o es la que compró el terreno.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que prácticamente lo compró y aportaron los vecinos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué pasó con la plata de la gente, o sea compraron con la plata de los vecinos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que tres entes aportaron, los vecinos, San José de la Dehesa y el Gobierno Regional.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quien aportó la mayor parte.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que la Fundación San José de la Dehesa.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Agrega que lo que pasa es que a este plano y lo explicó en el Concejo, quedaba otra franja acá arriba, entonces para aportar la plata la Fundación San José de la Dehesa dijo que en esa otra franja tenía que incluirse el grupo Sagrado Corazón.

CONCEJALA ARCO: Comenta que fue una condición que puso San José de la Dehesa.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que hay que llamar a San José de la Dehesa y preguntarles por qué ponen condiciones, porque en estos momentos nosotros también estamos solicitando un aporte a San José de la Dehesa pero a ella no le van a venir a poner reglas, excepto que le tiene que poner puros nombres de curas.

Consulta por qué en la escritura original aparecen solamente con reconocidos solamente diez postulantes del Sagrado Corazón y no aparecen 21.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no manejaba esa parte, eso lo manejaba la señora Claudia Fernández que era la Encargada de Vivienda.

CONCEJALA RECABARREN: Concretizando ellos ya decidieron plantearle al Alcalde una reunión con los tres comités y con este plano.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo vamos a hacer.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuándo ya que está la gente.

CONCEJAL JULIO: Indica que muchos se oponen terminantemente al tema de la plaza, porque se están quedando sin plaza.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando quieran se hace esa reunión, y si quieren se hace un Concejo allá.

CONCEJAL JULIO: Opina que con las tres Directivas y que se haga ese Concejo acá por una cuestión de orden.

CONCEJALA ARCO: Señala que se deberían visitar y que se haga acá un Concejo cerrado.

CONCEJAL JULIO: Sugiere que sea el miércoles.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quién se encarga de citar a los tres comités.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la señora Secretaria Municipal.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que se debiera citar a un concejo extraordinario y privado con los tres comités, hacer el Concejo abierto para toda la gente y después hacemos el otro Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Concuera que sea un Concejo privado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no pueden hacer un concejo privado, pueden hacer una sesión ordinaria, extraordinaria o secretas. Entonces el Concejo tiene esas tres posibilidades. Si hacen una sesión secreta se reúne el Concejo solo y no se toma acta.

CONCEJAL JULIO: Sugiere que se haga un Concejo extraordinario solo para ver el tema de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta el día y la hora.

CONCEJAL JULIO: Propone el miércoles a las dos de la tarde.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que es complicado para él a las dos de la tarde.

CONCEJALA RECABARREN: Propone que el Concejal Negrete se integre después a las tres.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que no porque quiere estar presente.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que es muy corto una hora de concejo.

CONCEJALES JULIO Y NEGRETE: Le aclaran que si se alarga la sesión extraordinaria empiezan mas tarde la sesión ordinaria.

CONCEJAL JULIO: Solicita que vengan con todos los antecedentes.

ACUERDO N° 52/04/2006:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO MIERCOLES 12 DE ABRIL, A LAS 15.00 HORAS, CON LOS TRES COMITES CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA DEL PLANO DE LOTEOS DE LOS VILLORRIOS.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a que las plazas señala que están secas señala porque ahora se riega mucho menos, pero las plazas no están secas, y las señoras se contratan el lunes y las van a llevar a hacer un aseo general en las partes afuerinas de Curacaví.

CONCEJALA RECABAREN: Consulta cuántos son los cupos que van a haber de mujeres.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los mismos 16 cupos. Respecto al tema de la sicóloga informa que hay otra que está trabajando en la Municipalidad y tomó las horas de la sicóloga que renunció, ella se retiró en forma voluntaria por motivos particulares.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que porque tenía miedo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que le gustaría saber finalmente cuántos fueron los profesores y paradocentes que se les puso término al contrato o no fueron recontractados en una primera vuelta, y si ha habido gente que fue recontractada después.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Director de Educación no se encuentra presente.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que se informe para la próxima sesión.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que como Concejo ya habían pedido un informe y están atrasados en eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el Alcalde se lo pidió al Director de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Cree que ya lo tiene.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tiene que llegar al Concejo.

CONCEJAL JULIO: Solicita reiterar el acuerdos que para el próximo Concejo esté todo el estudio que se le pidió al Director de Educación sobre el tema educacional y sobre el despido de los profesores.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la secretaria de actas si el Director de Educación mandó esa información.

SEÑORITA DIRECTORA DE ACTAS: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que la gente en Curacaví sigue viajando en los buses de la misma forma, pasó un año, está el Transantiago y tenemos los mismos buses igual de apretados. Qué pasa con la carta que se había pedido al Seremi de Transportes, qué gestión se está haciendo. Cree que se está dilatando demasiado la situación, cree que a veces es aberrante el echo de pagar \$ 950.- pesos en pasaje de bus, irse de pie apretados. Cree que se está avalando entre todos una ilegalidad porque no hay respeto a las normas del tránsito, estamos viajando en buses por una carretera de alta velocidad, con una cantidad de pasajeros de pie , está fuera de toda norma.

CONCEJAL MADRID: Comenta que todavía no han nombrado a los Seremis.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita al Concejal Madrid que no empiece con justificaciones, esta situación se ha planteado varias veces. Razón tenía la Concejala María Recabarren que como concejales en la comuna no están haciendo absolutamente nada, cómo no van a hacer capaces de solucionar este problema de los buses, cómo no hemos sido capaces de sensibilizar por ejemplo a los empresarios que pongan mas buses en horarios punta.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que pusieron mas buses.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no ya que él viaja todos los días en bus.

CONCEJAL JULIO: Consulta que pasó con el empresario que trajo el Alcalde al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que al empresario no le dieron autorización, iba a venir el Seremi de Transportes en el mes de febrero y sugiere citarlo de nuevo y ahí conversar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se le envió nuevamente otra carta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué responden ellos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no han dado respuesta. Hace dos Concejos atrás se le envió la otra carta, propone reiterar nuevamente la carta.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita que se reitera nuevamente la carta.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que este Concejo no ha sido capaz de sensibilizar a nadie, a los empresarios, a Carabineros que tendrían que fiscalizar porque los buses pasan por fuera de la Subcomisaría, no ha sido capaz de sensibilizar al Seremi de Transportes para que fiscalice esta situación. O sea, están esperando que algún día haya un accidente de un bus de Curacaví y tengamos la tremenda mortandad porque esta es una carretera de alta velocidad, viajando con 30 o 40 pasajeros de pie.

ACUERDO N° 53/04/2006:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUEDAN REITERAR OFICIAR AL SEREMI DE TRANSPORTE PARA QUE ASISTA A UN CONCEJO MUNICIPAL PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON LA MALA ATENCION DE LOS BUSES DE CURACAVI.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que el Club Deportivo Río de la Plata está solicitando una plata para una reja, consulta si se le va a pasar ya que el Alcalde les dijo que sí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí pero no sabe en qué prioridad lo tiene dentro de las platas que se van a pasar, cree que luego se las va a pasar, le solicita que vengan a hablar con él.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que eso se planteó la vez pasada.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que estaban paralizados los pagos, y ahora están totalmente andando por problemas de presupuesto de fines del año pasado, pero ya vino la Contraloría, revisó todo y le dio luz verde para seguir trabajando.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por la iluminación en el sector donde está el Memorial de los Detenidos Desaparecidos en la plaza, porque el día 8 lo van a reinaugurar y sería bueno que estuviera listo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está pidiendo y justamente con don Delfín Norambuena lo están viendo. Agrega que es difícil que esté listo para ese día.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si no hay otro tema que tratar se levanta la sesión.

VECINO SEÑOR OSCAR SEARES: Solicita que no se termine aún el Concejo porque él ha dejado una cantidad de cartas donde le están pidiendo que por favor vayan a ver el puente, el otro día fue el Alcalde a verlo y ahora ese puente está cortado. Agrega que le han dado todas las facilidades a la Municipalidad y ellos no han recibido absolutamente nada, al contrario, tienen muchas dificultades para que puedan pasar los vehículos. El otro día un vecino reventó un neumático, dijeron que iban a colocar un tubo y todavía no lo ponen. Ellos tienen un tubo pero necesitan la ayuda municipal.

Reitera que el puente se cortó y se está filtrando, ellos van a quedar aislados. Al señor Alcalde le consta que ese puente está cortado ya que pasó un camión pesado y lo quebró al esquivar un animal que salió.

Señala que la Municipalidad tampoco ha tenido la capacidad suficiente para ir a sacar la mugre que está en el estero. La gente de ese sector sale a trabajar, niños que van a la escuela, van a venir las lluvias y van a quedar aislados y cuándo van a tener la solución a esos problemas.

La Municipalidad en estos momentos está ganando plata con la cuestión que están dejando ramas y hojas en esa parcela que se designó, ellos no han cobrado absolutamente nada de eso. Quiere que el Concejo le diga en definitiva que van a hacer con ese puente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que quiere hablar con el Director de Obras, consulta si se pueden colocar tubos corrugados o no resiste el peso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que lo mejor es hacer una loza con fierro grueso de concreto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sirven para nada las lozas, porque él decía hacer una buena excavación, colocar un tubo corrugado que hace mucho mas agua y cree que aguantan peso.

VECINO SEÑOR OSCAR SEARES: Opina que ese tubo corrugado bien trabajado que se coloque entre tubo y tubo una loza y después una buena loza arriba como la que está en las rozas resiste cualquier cantidad de peso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que quiere que quede definitivo. Están trabajando con tubos corrugados en estos momentos y le solicita al Director de Obras que le informe mañana para que vaya al lugar, porque el problema es hacer una pasada lateral mientras se hace el trabajo.

Ese es el problema lo estuvo viendo y por eso no ha querido comenzar. Reitera que quiere que el Director de Obras vaya y vea por donde pueden pasar los autos por el lado antes que llueva para poder hacer un trabajo definitivo. Ese camino es vecinal y cree que no hay problemas que la Municipalidad haga una pequeña inversión y colocar un tubo corrugado.

CONCEJAL MADRID: Comenta que además está en el cauce del río.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que tampoco no es municipal ni Fiscal.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que el cauce del río es Fiscal.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que si se coloca un tubo de un metro de diámetro pasa agua, y ahí no se les cortarían el camino como se les cortaba con poquita agua que bajaba.

VECINO SEÑOR OSCAR SEARES: Informa que dejó una carta en la oficina del Secpla para ver si los pueden incluir en el alumbrado público.

CONCEJAL MADRID: Indica que no se puede porque no es público el camino y eso lo han visto reiteradamente.

VECINO SEÑOR OSCAR SEARES: Informa que ellos tienen una línea privada y consulta si pueden pedir que hagan el alumbramiento con esa línea privada

CONCEJAL MADRID: Responde que de poder sí pero no pueden cancelar porque no es un bien nacional de uso público porque no es una calle, es un camino privado. Reitera que han tratado muchas veces el problema de ese camino.

VECINO SEÑOR OSCAR SEARES: Consulta si la Municipalidad pudiera abrir ese camino como no camino público, o sea privado.

CONCEJAL MADRID: Reitera que este tema lo han visto muchas veces. Informa que la semana pasada asistió en Santiago a una reunión con cinco vecinos del señor Seares que le pidieron que les explicara y así lo hizo.

Informa que el problema es que el camino de Campolindo es un camino que tiene cinco o siete metros de ancho, que no da para enrolarlo, y como no es público es una servidumbre que ellos tienen. La Municipalidad afortunadamente se puede meter en el río porque es Fiscal y está bajo la tutela municipal, pero en el camino, y que se ha visto mas de diez veces, la Municipalidad no puede expropiar. Es una servidumbre que tienen respecto del predio de afuera.

VECINO SEÑOR OSCAR SEARES: Consulta si el Concejo manda una carta a los dueños de esa propiedad.

CONCEJAL MADRID: Responde que lo hicieron, él lo ha hecho en dos oportunidades, una con el Alcalde Barros y la otra con el anterior Alcalde, habló con los dueños de los dos lados y dijeron que no.

Ahí hay un tema muy serio que es un predio agrícola, las parcelas que tienen es como que si fueran fundos pequeños, no son casas en el sentido urbanístico, obviamente causan un problema enorme de vivienda, de un montón de cosas, eso es el drama y que se lo he explicado varias veces.

Sin tener nada que tratar, se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.